

DIAGNÓSTICO JURÍDICO PREDIO: RETORNO- GUAVIARE	
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE SISTEMA DE GENERACIÓN SOLAR DE 1MWp PARA EL MUNICIPIO DEL RETORNO, GUAVIARE
PRESENTO POR:	"DISPAC" Empresa Distribuidora del Pacifico S.A. E.S.P
FECHA CONCEPTO JURIDICO:	30 de Agosto de 2025

CONCEPTO JURIDICO
Una vez revisada la documentación presentada se evidencia lo siguiente: El proyecto se encuentra radicado en debida forma, los documentos a revisar aparecen suscritos por el Alcalde Municipal y el Secretario de Despacho, respecto a cada uno de ellos llevaremos a cabo algunas anotaciones: 1. Certificado de Tradición y Libertad, se demuestra la titularidad de dominio en cabeza del Municipio de el Retorno, sin embargo, se recomienda actualizar el referido documento por cuanto el misma data del 2 de julio de 2025. 2. Certificado de uso del suelo, se anexa el certificado donde se certifica que el predio donde se llevara acabo el proyecto esta acorde con las normas de uso del suelo, no obstante, no se describe o identifica el predio en dicho certificado, ahora bien, como quiera que se trata del certificado del marco de un proyecto el cual se soporta con mas documentos de la lectura integral de los mismos se puede identificar el predio. 3. Certificación proyecto no se encuentra ubicado en Zona de Alto Riesgo No Mitigable, Se aporta certificado que el predio no se encuentra localizado en zona de alto riesgo. 4. Paz y salvo Impuesto predial, Es importante aclarar que este predio pertenece al municipio del Retorno-Guaviare, por lo tanto, está exento de pagar impuestos. 5. Certificado catastral, no se aporta. CONCLUSIÓN A pesar de no contra con el certificado catastral con los documentos aportados es posible identificar el predio y verificar que el mismo puede ser destinado para el proyecto presentado.